

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES MANCHINATZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía de Transporte de Carga Pesada en Camiones Manchinatza S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, con capital de \$. 1.200,00 (MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS), su objeto social es dedicarse al transporte de carga pesada por carretera, con domicilio principal en la Av. Jorge Mosquera y calle Quito, de la ciudad de El Pangui, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe; y, con domicilio fiscal en la ciudad de El Pangui, con RUC: 1990907869001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*
- *Como es el caso de la presente empresa que no generó movimiento económico alguno, conforme se demuestra en cada uno de los estados financieros, se procede a registrar únicamente su patrimonio; en tal razón no existen riesgos contractuales que comprometan y conlleven al debilitamiento de su condición.*

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Juan Gabriel Arteaga Cevallos
GERENTE GENERAL

